

LAS 11 HS. Exhibición: 17/3/26 de 12 a 14 hs Base: \$676.439.- -Depósito en garantía: \$33.822.- que deberá depositarse, como perteneciente a estos autos con antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero a la cuenta judicial en pesos del Bco de la Provincia de Bs As, Sucursal Tribunales de Mercedes N° 7106-027-0566822/8 CBU N° 0140126027710656682286 dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Los postores se podrán inscribir de acuerdo con lo dispuesto por el art. 7 de Ac. 3604 de la SCBA, cumpliendo este recaudo, se genera a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562 4° párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731) La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta solo si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC, art. 39 Ac. 3604/12). Honorarios martillero según proveído 12/12/25 modificando el auto de fs 182.-3.- % a cargo de c/p mas el 10 % de aportes previsionales Ley 7.014 a cargo del comprador tanto el importe de la comisión como los aportes respectivos deberán encontrarse depositados en la cuenta de autos y acreditados momento de suscribir el acta de adjudicación.-Audiencia: 6/5/26 a las 10 hs. en la sede del Juzgado calle 27 N° 600 de Mercedes (B), donde el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir con el comprobante del depósito y/ o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes a la garantía y comprobante del 20 % del precio de compra en concepto de seña. La seña deberá ser integrada dentro de los 5 días de finalizada la subasta teniendo carácter independiente del depósito en garantía. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 585 CPCC) deduciéndose el depósito de garantía, bajo apercibimiento de postor remiso. Así mismo deberá constituir domicilio procesal físico y electrónico en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC. Los postores deberán estar registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuario del sistema. Según el autos y Vistos de 19/9/25 dispónese la prohibición tanto de compra en comisión como de cesión del boleto de compraventa y del Acta de Adjudicación (art. 21 y ccs, anexo I, Acordada 3604/12 SCBA). Deudas: Se procederá al pago de impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble objeto de subasta ya sean nacionales provinciales o municipales y que surjan de los informes obrantes en autos fs. 156, será a cargo del adquirente las posteriores a la toma de posesión.- Informes Registro General de Subastas: Reg. Púb. de Comercio Dptal. Mercedes sito calle 23 y 22 PB (arts. 6 a 20 del Ac. 3604/12) subastas-me@scba.gov.ar, te. 2324-42-4352. En el portal de Subastas electrónicas en su página www.scba.gov.as o al martillero (2345-522956 W. jlbmartju@hotmail.com. Mercedes. 25 de mayo, de 2026. Mercedes (B), 2026. Estanga Jorge Horacio, Auxiliar Letrado.

mar. 6 v. mar. 10

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MACIEL SILVIA VIVIANA Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Depto. Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco Del Rivero, sito en la calle 13 intersección 47 y 48, ciudad y pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para fines Determinados c/Maciel Silvia Viviana y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° LP-69584-2019), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Renault, Modelo: Clio Mio 5P Confort, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: Renault N° D4FG728Q235059 Chasis: Renault N° 8A1BB2U01GL262388, Gris oscuro, naftero, Modelo año: 2016, Fabricación año: 2016, Dominio: POS798, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 10/4/2026 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 24/4/2026 A LAS 10 HS. Exhibición: 26/3/2026 de 10 a 12 hs en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, pdo. de Zárate, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=j6lsVMXchys> Sin base y con un precio de reserva de: \$3.017.200 Depósito de garantía: \$150.860 Seña: 30 % del precio de venta. El depósito de garantía integra la seña. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional y con más la alícuota del IVA a cargo del comprador. Se admite la compra en comisión. Déjase establecido que no se admite la cesión de derechos del acta de adjudicación que será confeccionada en los términos del art. 38 del Ac. 3604/12 SCBA. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de La Plata con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal tribunales de La Plata Cuenta N° 2050-027-0152260/8, CBU N° 0140114727205015226080 CUIT N° 30-70721665-0 Audiencia de adjudicación: 12/5/2026 a las 10 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía y de la seña. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar o transferir el saldo de precio correspondiente en la cuenta judicial arriba indicada bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 581 CPCC). Deudas al 11/2/2026: Patentes ARBA: \$566.553,70. Infracciones PBA y CABA: No registra. Se establece que la deuda en concepto de patentes anterior a la toma de posesión por el comprador en subasta será cancelada con el producido del remate (art. 43 inc. 2° del Decreto-Ley N° 15.348/46). Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Cuit de la ejecutada: 27-18393588-2. La Plata, de 2026.

mar. 9 v. mar. 10

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/DI CHIARA, SONIA MABEL Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Silvio José Mazzarello, Av. Ricardo Balbín 1753, piso 3, San Martín, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Di Chiara, Sonia Mabel y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 85139, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: Renault, Modelo: Nuevo Sandero Stepway Expression,

Tipo: Sedán 5 puertas, Motor Renault N° K4M2842Q245614 Chasis Renault N° 8A15SRB9GLL117515, Color naranja, Naftero, Modelo Año: 2019, Dominio: AD779HZ, cuyo estado, según constatación obrante en autos puede calificarse como bueno, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 25/3/26 A LAS 9 HS., FINALIZANDO EL 10/4/26 A LAS 9 HS. Exhibición: 12/3/26 de 10 a 12 hs. en Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Zárate, pcia. de Bs. As. y en forma virtual <https://youtu.be/gjhNd1neEi0>. Base: \$1.554.899,97. Depósito en garantía: \$80.000. Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional más el porcentaje de IVA a cargo del comprador. Datos de la Cuenta del Martillero Público: Banco Galicia - Caja de Ahorro en Pesos - Cuenta N° 4000686-6 306-6 - CBU 00703060 30004000686663. El adjudicatario deberá acreditar su identidad, el comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía, saldo de precio, el pago de la comisión a favor del martillero y aportes de ley, ello en el acto de celebrarse la audiencia de adjudicación infra referida postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del saldo de precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes que hayan formulado reserva de postura, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal establecido Los depósitos a excepción de los correspondientes a la comisión deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: Cuenta 5100-027-0924606/0, CBU 0140138327510092460608. Audiencia de adjudicación: 22/4/26 a las 10 hs. La misma se celebrará bajo la modalidad de videoconferencia por Sistema Microsoft Teams, debiendo los letrados de las partes y el Martillero, en el término de cinco días denunciar la dirección de correo electrónico para que en forma remota se lleve a cabo la misma, previa individualización y verificación de la identidad a su cargo, adjuntando con la antelación necesaria el DNI escaneado. Se hace saber a los intervinientes que a los fines de una mejor utilización de la aplicación Microsoft Teams se recomienda leer los manuales e instructivos publicados por la SCJBA en el link: [http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=COVID-19%20\(Coronavirus\).%20Gu%EDa%20para%20la%20realizaci%F3n&veradjuntos=no](http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=COVID-19%20(Coronavirus).%20Gu%EDa%20para%20la%20realizaci%F3n&veradjuntos=no). Deudas al 9/2/26: ARBA: \$1.837.063,30 infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$1.084.200 (GCBA) No registra. Los gastos de inscripción se encuentran a cargo del comprador. Mientras que las deudas que pesen sobre el rodado, multas e infracciones deberán ser soportadas con el precio de la venta hasta la toma de posesión por parte del comprador. La posesión del rodado se entregará al comprador una vez aprobado el remate, la liquidación de gastos del Martillero y pago el saldo de precio No se permite la compra en comisión ni la cesión de derechos emergentes del acta de adjudicación. CUIT Deudor 23-20976206-4. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. San Martín, 2026. Jorge Alberto, Secretario.

mar. 9 v. mar. 10

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GALEANO, GISELA DAIANA Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Silvio José Mazzarello, Av. Ricardo Balbín 1753, piso 3, San Martín, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Galeano, Gisela Daiana y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 85587, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca Chevrolet, Modelo: Onix Plus 1.4 MT Joy, Tipo: Sedan 4 puertas, Motor Chevrolet N° JTV011731 Chasis Chevrolet N° 9BGKL69T0LB149524, color blanco, naftero, fabricación año: 2019, modelo año: 2020, Dominio: AD983OK, cuyo estado, según constatación obrante en autos puede calificarse como regular COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 25/3/26 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL 10/4/26 A LAS 10 HS. Exhibición: 13/3/26 de 10 a 14 hs. en Homero 1331, CABA y en forma virtual <https://youtu.be/EJ7nf9Hh7JQ>. Base: \$5.000.000. Depósito en garantía: \$250.000. Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional más el porcentaje de IVA a cargo del comprador. Datos de la Cuenta del Martillero Público: Banco Galicia -Caja de Ahorro en Pesos- Cuenta N° 4000686-6 306-6 - CBU 00703060 30004000686663 El adjudicatario deberá acreditar su identidad, el comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía, saldo de precio, el pago de la comisión a favor del martillero y aportes de ley, ello en el acto de celebrarse la audiencia de adjudicación infra referida Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del saldo de precio por parte del adquirente en la subasta, este incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes que hayan formulado reserva de postura, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal establecido Los depósitos a excepción de los correspondientes a la comisión deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: Cuenta 5100-027-0925357/3 CBU 0140138327510092535737. Audiencia de adjudicación: 24/4/26 a las 10 hs. La misma se celebrará bajo la modalidad de videoconferencia por Sistema Microsoft Teams, debiendo los letrados de las partes y el Martillero, en el término de cinco días denunciar la dirección de correo electrónico para que en forma remota se lleve a cabo la misma, previa individualización y verificación de la identidad a su cargo, adjuntando con la antelación necesaria el DNI escaneado. Se hace saber a los intervinientes que a los fines de una mejor utilización de la aplicación Microsoft Teams se recomienda leer los manuales e instructivos publicados por la SCJBA en el link: [http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=COVID-19%20\(Coronavirus\).%20Gu%EDa%20para%20la%20realizaci%F3n&veradjuntos=no](http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=COVID-19%20(Coronavirus).%20Gu%EDa%20para%20la%20realizaci%F3n&veradjuntos=no). Deudas al 9/2/26: ARBA: \$1.569.941,20 infracciones: (prov. de Bs. As.) \$1.897.350 (GCBA) \$1.157.839,50 (Este monto no incluye las actas inhabilitadas a resolver con un controlador). Los gastos de inscripción se encuentran a cargo del comprador. Mientras que las deudas que pesen sobre el rodado, multas e infracciones deberán ser soportadas con el precio de la venta hasta la toma de posesión por parte del comprador. La posesión del rodado se entregará al comprador una vez aprobado el remate, la liquidación de gastos del Martillero y pago el saldo de precio. No se permite la compra en comisión ni la cesión de derechos emergentes del acta de adjudicación. CUIT Deudor 23-20976206-4. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. San Martín, 2026. Jorge Alberto, Secretario.

mar. 9 v. mar. 10

SURAR PHARMA S.A. S/INC. DE REALIZACIÓN DE BIENES